

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

| | | | |
|------------|----------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | GOBIERNOS REGIONALES | PARTIDA | 31 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE | CAPÍTULO | 76 |

| Objetivo Estratégico al que se Vincula | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2024 | Estimado 2025 | Estimado 2026 | Notas |
|---|--|--|---|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo 1. Desarrollar estrategias, políticas e instrumentos con enfoque de género para la Planificación Regional, la gestión de la Información territorial regional, y la gestión de los distintos actores del territorio, contribuyendo al desarrollo regional participativo y territorialmente integrado. | Iniciativas de inversión contenidas en PROPIR y georreferenciadas. | <u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo . | (N° de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERD/N° total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100 | 100.00 % | 45.00 % | 50.00 % | 1 |
| Objetivo 2. Financiar una cartera anual de iniciativas de Inversión Pública Regional en las áreas de fomento productivo e innovación, que considere la perspectiva de género, y sea desarrollada en conjunto con los actores estratégicos público-privado del territorio, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas y sociales | Impulsar una cartera de Inversión Pública Regional que contribuya a disminuir las brechas de género, en conjunto con los actores y socios estratégicos público-privado del territorio. | <u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t, que generan beneficios directos a mujeres emprendedoras de la región. | (N° de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t, que generan beneficios directos a mujeres emprendedoras de la región/N° total de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t)*100 | 13.00 % | 13.00 % | 20.00 % | 2 |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|----------|---------|---------|---|
| de la región. | | | | | | | |
| Objetivo 3. Implementar instancias de participación, actualización, fortalecimiento de capacidades y articulación de los actores estratégicos público-privado del territorio y con perspectiva de género, en materia de formulación, evaluación y/o ejecución de iniciativas de inversión regional con financiamiento público del Fondo Regional de Desarrollo Regional, contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y oportuna del FNDR | Supervisión en terreno de proyectos en ejecución financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario) | <i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Subtítulo 31 (Obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t. | (Nº de proyectos en ejecución durante el año t financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t /Nº total de proyectos en ejecución durante el año t y que son financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario))*100 | 100.00 % | 43.00 % | 55.00 % | 3 |

Notas:

- 1 Las iniciativas de inversión del PROPIR, que serán georreferenciadas en el marco de este indicador durante el año t, serán las con fuente de financiamiento FNDR correspondientes a las del Subtítulo 31 y que presenten gasto durante el año t
- 2 1.-) Este indicador sólo considera iniciativas que estén incorporadas en la cartera de fomento productivo e innovación del GORE para el año t, y que cuenten con financiamiento FNDR durante el periodo t
 - 2.-) El Gobierno Regional de Ñuble, a través de la División de Fomento Productivo e Industria, definirá su cartera de fomento productivo e innovación para el año a más tardar en el mes de Junio del periodo t, y realizará un ajuste de esta en el mes de octubre del periodo t.
 - 3.-) La cartera de fomento productivo e innovación del GORE para el año t, podrá considerar iniciativas de ejecución propia y en conjunto con otros actores y socios colaboradores de la Región.
 - 4.-) El beneficio directo generado a mujeres emprendedoras, podrá comprender acciones como mediante acceso a recursos, capacitación o asesoramiento especializado, entre otros.
- 3 Los proyectos que considera esta medición, son del subtítulo 31, item obras civiles, y los proyectos del subtítulo 33 correspondientes al FRIL y saneamiento sanitario, que cuenten con acta de entrega de terreno al 30 de Octubre del año t.